Diez y marauedis.

SELIO QVARTO, QVE VA RÀVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS
Y OCHENTA Y QVATRO.

cuesta en mi cobrado el partido que del se
Alfe del viña Y auida de Alcama y auien
do sexmo conocido como dho es le le quito mas
de dhas viñas y piedras para mi el Ter cuid.= y del de
dho apeo dhe dhos señores alcaldes con dha
asistencia le fue en dho dia a la parte
y sitio que llaman el Cabaco de Alfaro, y sexmo
conocido y medido en cuesta lo otro en el Cabezo
de donde cuelga vin y auian dejado de
Alcama= y sexmo de todo, el qual le hallo
estar bueno, de lo qual pusieron de dho
los dhos Alcaldes de Alcama Pedro Morales,
Alcaldes y pujantes, y lo firmaron dhos
y señores Alcaldes de que certifico=

Blas Labon

D. Andres de Alcantara
y Navarrete

Cifuentes= y estando en el pago que llaman de pie
de las Alcamas de esta jurisdicion enorcadas
de Alcamas de Abril de dho año, dhos seño-
res alcaldes con dha asistencia y en com-
pañia de mi el presente escriuano sexmo
conocido en el dho pago el qual
sexmo con mas piedras de que fico=
cuesta lo mismo en otra viña de contra sexmo de los
viene dho dia luego yo con dhos señores
y asistencia fuimos a otra viña de dhos
esta dicha viña de que fico sexmo en
que hallo de contra sexmo de todo y le hallo
estar bueno= y del de dha parte luego